INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de mayo de 2023

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	17,331	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Préstamos	112	
Depósitos	19,330	
Bienes inmuebles	4,012	
Primas por cobrar	8,022	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	532	
Otros	-	49,741
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	37,105	
Margen de Solvencia	8,199	45,304
Suficiencia (deficiencia) de activos		**4,437**

Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		45,201
Menos:		
Margen de Solvencia		8,199
Posición patrimonial		**37,002**

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora